SEGUROS

Galicia Seguros

AL CONDUCIR RECUERDE

Llevar

> Tarjeta del seguro obligatorio
> Cédula verde
> Últimas tres patentes pagas
> Registro del conductor vigente
> Documento de identidad
> Revisión técnica al día

Si esta por salir del país:

> Certificado de MERCOSUR
> Grabado de cristales

En el vehículo:

> Matafuego
> Llave de cruz
> Críquet
> Baliza triangular reglamentaria

TARJETA DE SEGURO OBLIGATORIO
En el dorso se detallan las instrucciones a seguir en caso de accidente y los números a los que se debe comunicarse para solicitar asistencia ante urgencias y/o emergencias.

TARJETA PARA EL TERCERO
En caso de un siniestro ud. puede entregar esta tarjeta al tercero con las condiciones de como proceder

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 (Reglamento de la ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial Nº 26363

Esta tarjeta es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito Nº

Póliza: 04007758061

Asegurado: JUAN PABLO ANDRES COLOMBA

Modelo:IVECO DAILY 55C 17 FURGON 12.3//55-170

Año: 2021 **Vigencia:** 07/04/2025 al 07/04/2026

Chasis: 93ZC053CZMB493464 **Motor:** 7297024

Dominio: AE894PG **Uso:** COMERCIAL

Paga con: debito_bancario

Conductor:JUAN PABLO ANDRES COLOMBA

Firma autorizada

Seguros SURA S.A. - NUEVA DENOMINACIÓN SUDAMERICANA SEGUROS GALICIA S.A. pendiente de aprobación
Tte. Gral. Peron 430 piso 6 - 0800 555 9998

Tarjeta para el tercero

Información para el tercero

Póliza: 04007758061

Asegurado: JUAN PABLO ANDRES COLOMBA

Dominio: AE894PG

Para más información: www.galiciaseguros.com.ar

MERCOSUL/MERCOSUR

Galicia Seguros

CERTIFICADO DE APÓLICE ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DO PROPIETARIO E/OU CONDUCTOR DE VEICULOS DE PASSEIO OU DE ALUGUEL NAO MATRICULADOS NO PAIS DE INGRESSO EM VIAGEM INTERNACIONAL. DANOS CAUSADOS A PESSOAS OU OBJETOS NAO TRANSPORTADOS

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PROPIETARIO Y/O CONDUCTOR DE VEHÍCULOS DE PASEO O DE ALQUILER NO MATRICULADOS EN EL PAÍS DE INGRESO EN VIAJE INTERNACIONAL. DAÑOS CAUSADOS A PERSONAS O COSAS NO TRANSPORTADAS.

Seguradora / Aseguradora		
Seguros SURA S.A		
Pais / País	Apólice nº / Póliza nº	Segurado / Asegurado
REPÚBLICA ARGENTINA	04007758061	JUAN PABLO ANDRES COLOMBA
Vigencia / Validez	Certificado nº	Endereço / Domicilio
07/04/2025 al 07/04/2026	04007758061 / 1	PABLO PODESTA
Placa / Matrícula	Chassis /Chasis	Marca.Modelo.Año
AE894PG	93ZC053CZMB493464	IVECO DAILY 55C 17 FURGON 12.3//55-170 2021

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidad civil, seguno os valores e condiçoes establecidas na Resoliçao de Grupo Mercado Comim para os países integrantes do Mercosul.
Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los paises integrantes del Mercosur.

Esta Cobertura compreende os seguintes países: **Argentina - Brasil - Paraguay - Uruguay - Chile - Bolivia**
Esta Cobertura comprende los siguientes países: **Argentina - Brasil - Paraguay - Uruguay - Chile - Bolivia**

Buenos Aires	07/04/2025	Lucas Di Bin -Apoderado
Cidade/Ciudad	Data/Fecha	Assignatura e carimbo da Seguradora Firma y sello de la Aseguradora

La vigencia de esta credencial, indicada en el frente, se encuentra condicionada a la vigencia del seguro, que se renueva anualmente e forma automática mediante el pago del premio.

NOTA: La sosesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la ley Nº 24449. Conforme al artículo 2º de la Disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación de recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos de circulación.

Para realizar su reclamo deberá comunicarse al teléfono indicado en el frente de esta tarjeta, informando el número de póliza de nuestro asegurado o dirigiéndose directamente a nuestras oficinas con la siguiente documentación.

- **Reclamo por daños al vehiculo: Datos de nuestro asegurado (póliza/patente), fotocopia de la denuncia administrativa de siniestro, certificado de cobertura original extendido por su Cía. Aseguradora, fotocopia de la cédula verde del automotor y/o titulo de propiedad, fotográfias del automóvil y presupuesto de reparación.**
- **Reclamo por lesiones: Datos de nuestro asegurado (póliza/patente), datos del accidente (fecha, lugar de ocurrencia), DNI, constancias médicas.**

Seguros SURA S.A. - NUEVA DENOMINACIÓN SUDAMERICANA SEGUROS GALICIA S.A. pendiente de aprobación
Tte. Gral. Peron 430 piso 6, C1038AAJ C.A.B.A.| Buenos Aires, Argentina

ASISTENCIA AL VEHÍCULO

0800-999-76925 (Argentina)
+5411-4324-1380 (Países Limítrofes)

DENUNCIA DE SINIESTRO
Tel: 0800-444-0352

La vigencia de esta credencial, indicada en el frente, es de renovación ANUAL y se encuentra condicionada al pago de su cuota mensual.

Seguros SURA S.A. - NUEVA DENOMINACIÓN SUDAMERICANA SEGUROS GALICIA S.A. pendiente de aprobación

MERCOSUL/MERCOSUR

IMPORTANCIAS SEGURADAS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEÍCULO E EVENTO
SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO

DANOS A TERCEIROS NÂO TRANSPORTADOS - DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS

Morte e/ou danos pessoais: Muerte y/o daños personales:	Por pessoa / Por persona **u$s 300.000.00**	Danos materiales: Daños materiales:	Por terceiro / Por tercero **u$s 300.000.00**	Límite máximo por evento: Límite máximo por evento: **u$s 300.000.00**

ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DO MERCOSUL/MERCOSUR
DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL MERCOSUL/MERCOSUR.

BRASIL	**URUGUAY**	**CHILE**	**PARAGUAY**	**BOLIVIA**
Seguros SURA S.A. (Brasil)	Seguros SURA S.A. (Uruguay)	Seguros SURA S.A. (Chile)	Aseguradora del Este S.A.	Seguros Illimani.
Av.das Naçoes Unidas 12995 4º andar Brooklin Novo Sao Pablo tel: +55 11 3556 7000	Av. Italia 7519 Montevideo tel: +598 2 9170505	Av. Providencia 1760 3º piso Santiago tel: +56 2 396 1000	Rca. Argentina N.º 778 entre Pacheco y Souza Asunción tel: +595 976 165 000	Calle Loayza 233 Edificion Mcal.de Ayacucho P.10 La Paz tel: +591 2 2203040

JUAN PABLO ANDRES COLOMBA

2284 Piso 1657 REMEDIOS DE ESCALADA BUENOS AIRES

Asegurado: JUAN PABLO ANDRES COLOMBA

Vehiculo: IVECO

Modelo: DAILY 55C 17 FURGON 12.3//55-170

Patente: AE894PG

Forma de pago: debito_bancario

Certificamos que al 10 de Julio del 2025, la póliza N° 04007758061, con vigencia desde el 07/07/2025 hasta el 07/08/2025 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."



Matias Manrique
Gerente de Finanzas